MONTEVIDEO — Viernes 1.º de Diciembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,921

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NUM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun tarifa.
Los avisos contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
" . . . . . A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . (con escepcion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuter Telegram Company Limited. Lóndres.

EL SIGLO

Tijeretazos y plumadas

Tenemos ahora una nueva clase de militares:—los *del boletin*, fabricados expresamente para casos extraordinarios.

Ignoramos si les asistirá ó no derecho á sueldo y uso de uniforme; pero esos puntos, que ha de aclararlos el tiempo, no obstan de ninguna manera [illegible] y servicios de aquellos miembros ideales del ejército.

La historia del hecho la consigna en estos términos un periódico de Minas, con niñas y nombres propios, como para evitar que se tome á broma una realidad tan amena é instructiva:

«[illegible]»

Es posible, quizás muy probable, que lo mismo haya sucedido en el resto de la República.

Nada de malo vemos en que unos repartan y otros acepten grados y títulos, con el único é inocente objeto de llenar papel.

Lo temible es que los agraciados tomen en serio sus grados y reclamen el pago de haberes.

¡Será necesario crear el rubro de *Militares de boletin*!...

La Nacion ha largado alas y arrastraderas: un editorial de dos columnas, con refuerzo de varios sueltos cuyas [illegible] acusan distintos padres, incluso el que permanentemente imprime un tinte especial al departamento *Ecos y Noticias*.

El [illegible] consiste á demostrar que las elecciones se han realizado con entera libertad y que las censuras y lamentos son formas prácticas del derecho de pataleo.

«No hay pues que sorprenderse y menos indignarse [illegible]»

Con mejores modos no hablaria Cicerón.

Pero, ¡tampoco seria lícito sorprenderse un poquito de los pretestos que han determinado la suspension de las elecciones en varios puntos de este y otros departamentos, en Minas, en Flores y en Paysandú!...

¿Quieren ustedes manjares de rechupete, genuinamente nacionales?

Pues saboréen á questos *frutos del país*, que proceden de la pintoresca ciudad de Mercedes y han sido elaborados por *El Teléfono*, periódico local:

«El sujeto Encarnacion Bustamante, [illegible]»

[illegible]

Editorialmente el colega gubernista número 1 hace mérito político de un acto sin duda alguna muy recomendable en su esfera:

«El presidente de la República (dice) ha llevado su bondadosa imparcialidad hasta conservar á su lado como secretario privado, al señor Belunes, uno de los agentes mas activos y mas exaltados del tajismo.»

Es cierto,—y tal conducta viene á probar una vez mas cuanto desfian á los gobernantes los oficiosos realistas que superan al rey.

Pero si el Presidente de la República ha tenido el acierto de proceder así con él en algun otro caso, [illegible] el movimiento electoral, [illegible] no es la [illegible] los sueltos del [illegible] empleados públicos [illegible]

¡Ojalá siempre hubiera triunfado en el espíritu de S. E. el criterio sereno y moralizador que conserva en su puesto al señor Belunes!

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

LISBOA, Noviembre 30—Los diarios, consideran inminente la disolucion del gabinete, en concepto de ser reconstruido sobre la base actual del primer ministro Ribeiro.

SANTIAGO, 30—Los cricketers bonaerenses, partieron ayer para esa en el Expreso Villalonga.

—La noticia inesperada, de dificultades en las Cámaras argentinas para la aprobacion del protocolo, causó sensacion en los primeros momentos, pero se afirmó enseguida como seguro que las dificultades son motivadas por la causa política interna, y no por razones de política internacional.

Telegramas del intendente de Llanquihué al ministerio del Interior, comunican que disminuyó la erupcion del Calbuco, desde el medio dia de ayer, habiéndose aclarado la atmósfera y pudiéndose ya trabajar sin necesidad de luz artificial.

VALPARAISO, 30—Cambio 13 1/4.

RIO DE JANEIRO, 30—Hoy entró al puerto la corbeta portuguesa *Affonso Alburquerque*.

Cambio 10 1/4. Soberanos 23.500 reis.

MELILLA, 30—En las trincheras del campamento de los moros nótase mucho movimiento y sábese que prepáranse á resistir el ataque.

BERLIN, 30—El *Vossiche Zeitung* dice que en Krosche, pequeña poblacion de la provincia de Kovno, la expulsion de los católicos dió lugar á un choque sangriento con la tropa, que empezó á repartir sablazos sobre los habitantes, matando á veinte é hiriendo á cien.

LONDRES, 30—Balfour Morley y la señora del señor Gladstone, están atacados de influenza. Hoy se encuentran un poco mejor.

El diputado obrero Burns, hállase grave.

PARIS, 30 (noche)—Asegúrase que el gabinete quedará reorganizado del modo siguiente:

El señor Casimir Perier, ministro de Relaciones Exteriores; Reynal, del Interior; Burdeau, de Hacienda; Spuller, de Instruccion Pública; Dubost, de Justicia; Jonnart, de Comercio; el general Mercier, de la Guerra; el señor Loubet, de Obras Públicas; Kerjegu, de Agricultura, y Delcasse, de Colonias

Es probable que el almirante Laffon, será designado para la cartera de Marina.

VIENA, 30 (noche)—La Cámara baja decidió pasar sin mas trámite á la discusion particular de los artículos del proyecto de ley sobre la Landwehr, presentado por el gobierno.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 30 (noche)—Produjéronse 83 casos nuevos de cólera.

PARIS, Diciembre 1.º (tarde)—La lista publicada es casi definitiva.

Los nuevos ministros reuniránse hoy bajo la presidencia del señor Casimir Perier.

MADRID, 1.º (tarde)—El general Martinez Campos ha empezado ayer los trabajos de defensa de Melilla, sin encontrar resistencia ninguna por parte de los moros.

Los trabajos continúan hoy con toda actividad.

LONDRES, 1.º (tarde)—La influenza hace estragos en esta capital.

Los atacados cuéntanse por millares.

MELILLA, 30—Muley Araf renovó su pedido de tregua para tener tiempo de negociar con los kabilas la cesasion de las hostilidades y recibir instrucciones del sultan.

El general Martinez Campos negóse á esta peticion y anunció que las hostilidades se renovarian hoy.

Una tempestad se ha desencadenado en el puerto y hace imposible el desembarco de los refuerzos de hombres y subsidios de guerra.

Via Galveston

MADRID, 29—Despues de su llegada á Melilla, el general Martinez Campos hizo una prolija inspeccion de las obras de fortificacion y de las fuerzas, aprobando cuanto ha hecho el general Macias.

En los círculos financieros se considera de dudosa probabilidad que el Gobierno español recupere del sultan ni siquiera una parte de los gastos de la campaña, sin arriesgarse á producir conflictos internacionales.

LONDRES, 29—Ulteriores noticias sobre los horribles terremotos ocurridos en Kuchan, Persia, donde han muerto 12.90 personas, demuestran que se han producido 160 choques desde el 2 hasta el 24 del corriente.

Los habitantes de los pueblos vecinos han auxiliado con provisiones á los de Kuchan.

BERLIN, 29—En la apertura de la sesion de hoy del Reichstag, Herr Von Leutzow, presidente, expresó públicamente la indignacion que todos los miembros de la Cámara habian experimentado ante la tentativa de asesinato contra el emperador y el canciller Caprivi.

PARIS, 29—No hay signo alguno aparente de mejora en el estado de la crísis ministerial. Monsieur Carnot recibió esta mañana al ex ministro Spuller, para conferenciar sobre el asunto.

MILAN, 29—Un tren expreso de Milan á Venecia chocó esta mañana á las 3 con un tren de carga, cerca de Trevigo. Se dice que han muerto 35 personas y han quedado gravemente heridas 15.

Se ha enviado un tren de auxilio al lugar del siniestro.

BERLIN, 29—Durante el debate de hoy en el Reichstag sobre los gastos, Herr Haussman dijo que las dificultades porque atravesaba la Italia, eran debidas á la necesidad de sostener un numeroso ejército, y que esto era imprescindible por ser la Italia miembro de la triple alianza; que los alemanes en vez de criticar á la Italia por esa causa, debian ayudarla, pero que la Alemania sobrecargada con sus propios gastos militares, no podia auxiliarla con su tesoro.

BERNA, 29—Produjóse un sério pánico entre los habitantes de Zurich al ver descargar del ferrocarril una gran cantidad de dinamita.

LONDRES, 29—El estado de Morley, que se halla enfermo hace algunos dias, se dice haber empeorado, pero su secretario informa que el mal no se presenta peligroso.

BERLIN, 29—Han sido arrestados dos anarquistas sospechosos de complicidad en el atentado contra la vida del emperador y del canciller.

BERLIN, 29—Algunos periódicos socialistas publican una órden secreta del gobierno, firmada por Zugulemberg, primer ministro prusiano, dirigida á los gobiernos de las provincias, recomendándoles enérgicas medidas contra los avances del socialismo.

La publicacion de la órden ha causado mucha sorpresa, pues demuestra que todas las órdenes secretas del Gobierno van á poder de la prensa socialista.

LONDRES, 29—Un despacho de Rio Janeiro á la Compañía Telegráfica de la Bolsa, dice que Mello ha salido con varios de sus buques de guerra mas veloces, á interceptar el viaje de los nuevos buques que van á reforzar la escuadra de Peixoto.

NUEVA-YORK, 29—Segun la revista del *Herald* sobre el mercado monetario, la plata se cotiza en Lóndres á 32 peniques y en Nueva-York á 69 3/4 cents.

El aspecto general del mercado es bueno.

ROMA, 29—Los amigos de Giolitti dicen que el nombramiento de Tanlongo como senador, fué resuelto por Zanardelli, actual presidente de la Cámara de Diputados, y que acaba de ser llamado á formar Gabinete.

Grimaldi, ministro del tesoro en el Gabinete Giolitti, dijo que esa decision fué tomada por él y Zanardelli durante una comida en casa de Tanlongo.

Los periódicos adictos á Giolitti publican cartas de Zanardelli á Tanlongo, en las cuales le sugiere la idea de dar subsidios á los diarios para sostener su candidatura.

Como se recordará, Tanlongo fué gobernador del Banco y arrestado por complicidad en los fraudes.

La publicidad de estas cartas ha causado los mas animados comentarios.

CIUDAD DEL CABO, 29—Un telegrama recibido en ésta del mayor Raaf, dice que ha sido capturado el rey de los Matabeles, Lobenguela.

PARIS, 29—La continuacion de la crísis ministerial se cree sea resultado de la política personal del presidente Carnot.

Se sospecha que éste trata de formar un fuerte ministerio republicano que se jozga indispensable, para asegurarse así un nuevo periodo presidencial.

La prensa expresa su disgusto por lo anormal de la situacion.

VIENA, 29—La comision de asuntos políticos del Reichsrath ha expedido su dictámen, aconsejando la suspension inmediata del estado de sitio de Praga.

LONDRES, 29—Un telegrama de Roma dice que el rey Humberto hizo una tentativa final de arreglo con Zanardelli, mediante los oficios del diputado Cavalloti.

El arreglo de la crísis por medio de Ratazzi se considera dudoso.

GLASGOW, 29—El mediador Dunlop en las cuestiones mineras, propone para cortar la huelga de los mineros del carbon de piedra, que se aumente 6 peniques los salarios hasta Febrero, despues de cuya fecha éstos serán regulados por el tribunal de conciliacion.

BERLIN, 29—Un diario importante de esta, pide á todos los centristas que se hallen presentes en la sesion del Reichstag, que se vote la readmision de los jesuitas en Alemania. Aun contando los votos polacos, no se obtendrá mayoría.

ROMA, 29—El receptáculo de gas de un tren expreso entre Milan y Venecia, hizo explosion, incendiando los carros y muriendo mas de 20 pasajeros.

BERLIN, 29—Hay 10.000 casos de influenza, entre ellos 1.000 en Hamburgo y 6.000 en San Pablo. La epidemia se extiende.

LONDRES, 29—La union nacional conservadora en Cardiff, sancionó una resolucion reconociendo la sinceridad y la armonía con que los conservadores y liberales han trabajado dentro y fuera del Parlamento.

NUEVA-YORK, 29—Recíbense noticias graves sobre la escuadra revolucionaria de Rio Janeiro, que se encuentra en situacion dificilísima.

La posicion del Gobierno ha mejorado notablemente despues del combate de ayer, en que los buques han sufrido averías considerables.

PARIS, 29—Se corre la noticia de que á media noche M. Spuller ha formado el gabinete siguiente:

Spuller, jefe del gabinete y Ministro de Relaciones Exteriores.
Raynal, Interior.
Poincarre, Instruccion Pública.
Bardeau, Hacienda.
Barthoux, Obras Públicas.
Etienne, Comercio.
Kerjegu, Agricultura.
Gervais, Marina.
Ferron, Guerra.
Declarse, Colonias.

MADRID, 29—El resultado de la investigacion demuestra que existen 8000 anarquistas en Barcelona.

El alcalde de Barcelona pide el consentimiento del Gobierno para formar un comité de vigilancia de 1000 personas.

Por los cables del Atlántico

BERLIN, 29—Ha sido secuestrado el semanario *Zukunft* por publicaciones ofensivas contra las autoridades. Su editor Harden será procesado.

PARIS, 30—El señor Spuller es el que definitivamente se ha encargado de la formacion del gabinete. Hoy ha solicitado el apoyo de diferentes hombres políticos y espera poder concluir mañana. Si fracasasen las gestiones del señor Spuller, se harán nuevas tentativas para vencer las resistencias de M. Dupuy.

PARIS, 29—M. Spuller ha rogado á los señores Poincarre, Vilger y Delcasse, conserven sus carteras. Ha ofrecido á Raynal el ministerio de marina, á Burdeau el de hacienda, á Laboulaye el de relaciones exteriores y á Merlin el de justicia.

El gabinete puede considerarse constituido bajo la presidencia de Spuller, quien asumirá la cartera del interior.

PARIS, 29—Se ha resuelto enviar un inspector especial á Madagascar para que estudie los mejores medios de defender los intereses franceses en esa isla y presente oportunamente un informe.

Las cuestiones coloniales son objeto de estudio preferente de parte del gobierno, reconociéndose la necesidad de asegurar nuevos mercados á los productos franceses, en vista de la disminucion que el nuevo régimen aduanero ha traido en las exportaciones á otros países.

PARIS, 29—Ha habido un gran desórden en las carreras del bosque de Colombes. Muchos concurrentes se fueron á las manos, resultando varios contusos.

MADRID, 29—Corre el rumor de que el ministro de hacienda aceptó la propuesta de un sindicato francés para la emision de 200 millones de pesetas en bonos del tesoro al 6 %, dándose en garantía el estanco de tabaco.

En la Bolsa de Paris han tenido un alza los títulos españoles, lo que se atribuye á este rumor.

En los círculos financieros se acoge la noticia con reserva, pues la operacion considérase ruinosa para el crédito nacional.

LONDRES, 29—La prensa comenta favorablemente el nuevo proyecto de tarifas que será sometido á la aprobacion del congreso norte americano. El *Times* dice que si bien el proyecto dista mucho de facilitar totalmente el comercio extranjero, representa un mejoramiento sobre las tarifas actuales.

LONDRES, 29—El almirantazgo está estudiando un nuevo plan de construcciones marítimas, que será inmediatamente puesto en ejecucion. Este plan será complementario del que se acordó hace algunos años y que quedará concluido dentro de tres años. En el almirantazgo se cree que las nuevas construcciones que se emprendan en esos tres años darán á la Inglaterra la superioridad que necesita sobre las marinas de las demás naciones.

SAN PETERSBURGO, 29—Se desmiente la noticia del noviazgo del czarevitch con la princesa Elena de Orleans.

PARIS, 29—M. Carnot celebró una conferencia con los señores Dupuy y Develle respecto á las máquinas infernales que se dicen enviadas desde Francia al emperador Guillermo y al canciller Caprivi. Se acordó extremar los esfuerzos para descubrir á los autores de esos atentados y continuar la campaña de represion emprendida contra los anarquistas.

La prensa niega que sean franceses los autores de esos nuevos atentados y cree mas bien que deben ser alemanes. La oficina de correos de Orleans niega que hayan salido de allí los paquetes que contenian materias explosivas.

Los agentes de policía alemanes y franceses están en contacto y se apoyan mutuamente para llegar al descubrimiento de los criminales.

Las cajas explosivas enviadas á Berlin son iguales á la que estalló en Spandau en el mes de Febrero.

ROMA, 30—A pesar de las numerosas conferencias celebradas con diferentes hombres políticos, el señor Zanardelli ha adelantado poco en sus trabajos para la formacion del gabinete.

El señor Crispi se niega á aceptar la presidencia de la cámara.

Probablemente se nombrará á Fortis ó á Bancheri, este último con mas seguridad por haber desempeñado con acierto el mismo puesto durante muchos años.

LONDRES, 29—En las costas del mar Cantábrico se han perdido cuatro vapores procedentes del Mar Negro, cargados de trigo.

BARCELONA, 29—Continúa el sumario instaurado contra los anarquistas y solo espérase la entrega de Rinaldi, cuya extradicion ha sido solicitada, junto con la de otros dos que resultan comprometidos en el atentado del Liceo.

Causa inquietud en las autoridades como en la poblacion el número de anarquistas que va descubriéndose y que parece enorme.

BARCELONA, 29—El alcalde de esta ciudad ha marchado á Madrid para apoyar la peticion que la municipalidad ha elevado al gobierno solicitando licencia para crear un cuerpo especial destinado únicamente á la proteccion de la propiedad.

HAMBURGO, 29—En esta ciudad y en Altona hay trece mil personas atacadas de influenza. Nunca se ha visto un número tan grande de enfermos

ROMA, 29—En el Banco Romano se han encontrado doce millones más de billetes de emision ilegal. La noticia ha causado impresion. Créese que se descubrirán nuevos complicados en los escándalos de ese banco.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 1.º Diciembre (11.40 a. m.)—El presidente del Departamento de Higiene contestó ayer por telégrafo el despacho manifestando á la Junta de Sanidad de esa que el Consejo de Higiene opina de igual manera, es decir que no deben levantarse por ahora las cuarentenas para las procedencias italianas.

El Consejo de Higiene se ocupará hoy de este asunto y resolverá si deben persistir ó no las cuarentenas para las procedencias del resto de Europa. Si el caso se resuelva en sentido afirmativo, el Departamento dirijirá la correspondiente solicitud al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se haga la declaracion oficial de puertos limpios para los europeos excepto los italianos, en cuyo caso serán sujetas las procedencias á una observacion sanitaria de horas, acompañada de una prolija desinfeccion.

En el cuartel de bomberos el soldado José María Ramos en momentos en que hallábase de centinela, suicidóse.

Para consumar su propósito Ramos descansó el arma en el suelo y colocando el cañon en direccion á la cabeza, disparó.

El cráneo fué completamente destrozado.

Hasta el techo de la planta baja del edificio, á pesar de su altura, fué salpicado con la masa encefálica.

—Continuará hoy la discusion del protocolo Errazuriz-Quirno Costa.

En la Cámara de Diputados hay mayoría segura.

Créese que en favor de la aprobacion.

—Un telegrama de Chile de hoy dice á eso respecto: «Las noticias inesperadas en las Cámaras argentinas sobre la aprobacion del protocolo han causado sensacion en los primeros momentos, pero hase afirmado en seguida como seguro que las dificultades son motivadas por causas de política interna y no por razones de política internacional.»

—En Santa Cruz de Tenerife hubo en las últimas 24 horas 83 casos nuevos de cólera morbus.

—Se prorrogará hasta un domingo mas el término de la inscripcion en el Registro Cívico de la provincia de Buenos Aires.

—El proyecto de ley de intervencion de Tucuman sancionado por el Senado, será muy discutido en la Cámara de Diputados.

Presentaráse en este mes otro proyecto ordenando tambien intervencion, pero con disposiciones de la misma ley que las reglamentarán con minuciosidad.

—Con asistencia de 80 delegados celebró ayer sesion preparatoria la convencion de la Union Cívica Nacional.

Los delegados salen para La Plata en el tren de las 12, con el objeto de proclamar los candidatos para la gobernacion y vice del próximo periodo.

El ministro de gobierno que fué con la intervencion de La Plata regresó ayer de la excursion política por los partidos del Norte de la provincia.

Dentro de breves dias emprenderá de nuevo una nueva gira por los partidos del sud.

Los miembros del partido radical de La Plata celebran mañana asamblea á objeto de elejir la comision Directiva.

—Telegrama de Bolivia dice que la propuesta Koning para la construccion del ferrocarril argentino que empalme con el de Antofagasta, pasando por Sucre y Potosí, fué aceptado.

La rama contadora partirá de Uyuni y se extenderá al otro ramal á Tarija. Para garantir el cumplimiento de la propuesta, depositó-e una garantía.

En la colonia Clusella (Santa Fe), teatro de un suceso desagradable, la mujer del colono Cerrutti, acompañada de diez personas penetró en las concesiones de que fué desalojada, posesionándose de ellas nuevamente.

La autoridad de Rafaela mandó echarlas con una partida del 9 de caballería.

La mujer resistióse, peleando largo rato y solo se entregaron, despues de ser muerta aquella.

Los demas colonos fueron apresados.

—El doctor Candiotti fué excarcelado por órden del juez federal. Al propio tiempo se le forma proceso por órden del presidente de la República.

—Recibiéronse aquí las siguientes noticias del Brasil:

«Los periódicos locales se regocijan por la pérdida del *Javary*, la cual sábese fué causada por el alejamiento de los remaches por el fuego de los cañones de grueso calibre.

Antes del hundimiento el fuerte de San José hacíale fuego por la popa. Solo un marinero ahogóse. Este marinero antes de irse el buque á pique arrojóse sobre un cañon é hizo fuego yendo el tiro á dar contra la fortaleza, abriendo un agujero. Estalló la granada cerca del buque norte-americano *Newark*.

Los fuertes arrojan balas desde la mañana hasta la noche.

Villegaignon no da todavía señales de rendirse.

La batería está intacta.

El *Júpiter* y el *Trajano* sostienen un duelo á cañonazos con Nictheroy. Mello está á bordo de *Tamandaré*, anclado cerca de la isla de Cobras, residencia de Saldanha Gama, quien todavía no ha entrado en accion, aunque es sabido que está á favor de Mello.

El *Tamandaré* puede tomar la ciudad.

Nada opónese á su fuego, asegurando que Grant, agente comercial de Norte América en Desterro, conocido como natural de Inglaterra, se ha nacionalizado en el Brasil y toma parte en la lucha contra los revolucionarios.

El gobernador de San Pablo envia tropas al Estado de Paraná para impedir la llegada de fuerzas de Santa Catalina, que vienen en auxilio de Mello.

Corren noticias que han desembarcado en Itagohi y marchan sobre la ciudad.»

—En el Club de Gimnasia y esgrima tendrá lugar esta noche una interesante fiesta organizada con motivo de dar mayor realce á la distribucion de premios acordados á los vencedores del último torneo internacional que se verificó en Julio.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 1.º (1 p. m.)—El ministro del Interior está redactando un mensaje agregado á los asuntos de la prórroga el dragado de los puertos de Entre Rios, Paraná, Gualeguay, Gualeguaychú y Concordia.

Puede darse por fracasada la candidatura del diputado Daract para ministro de Justicia.

Queda en pié la candidatura Benjamin Zorrilla, quien aceptará.

Hase asegurado que el presidente de la República ofreció al senador Igarzabal la cartera de Justicia.

—Se atribuye al ministro del Interior el propósito de hacer un viaje á las provincias, en cuanto se clausure el Congreso.

Primero se dirigirá Entre á Rios, despues á Santa Fé y Rosario.

—*El Diario* hablando de la intervencion en Tucuman dice que los diarios equivócanse al dar á entender que los diputados modificarán la sancion del Senado.

Dice que ella no será modificada, que la intervencion irá á Tucuman con facultades expresas para proceder á la reorganizacion del colegio electoral por nuevas elecciones y la tercera parte de la legislatura que considérase legal.

—Salió para Montevideo el capitan de navío señor Rivadavia con el objeto de ver si podrá entrar al dique Cibils el crucero *9 de Julio* para limpiar sus fondos.

—El oro abrió á 328, está á 327 al contado y 325 para fin de mes; Fondos públicos, 72.50; Empréstito lotería, 74.

Salen *Comercio*, *Venus* y *Golondrina*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Diciembre 1.º—El nuevo jefe de policía de Córdoba, proyectó importantes reformas.

El intendente Viera, pizarrista, no renunció aun.

La prensa astradista dirígele ataques.

—El general Capdevila y los alumnos del Colegio Militar, llegaron á Mendoza.

—Hay un nuevo conflicto entre la legislatura y el ejecutivo, en perspectiva. Allí la mayoría de la legislatura pretende reducir el presupuesto, suprimiendo á empleados y rebajando sueldos.

—El diario *El País* de Santiago del Estero, fué allí llamado. La policía previnole que si no moderaba su lenguaje respecto al gobierno, suspenderásele.

—Nada todavía resuelto sobre la fusion de constitucionales y rojistas.

—El gobernador Hernandez hace una gira por la provincia entreriana.

—El interventor Zapata trasladóse anoche al Rosario, donde permanecerá unos dias para darse cuenta del estado de la opinion en la ciudad.

—El juez federal allí, ordenó la libertad bajo fianza de Candioti. Créese retendrásele por órden superior.

—El partido autonomista (leivista), proclamará la candidatura de Pedro S. Alcacer para vice-gobernador de Santa Fé. Zapata prometió remediar los fraudes de inscripcion.

—La langosta hizo su aparicion en los alrededores del Rosario, causando bastante daño.

—Ayer terminó el doctor Del Valle su alegato en la causa del coronel Espina.

—El condestable del acorazado *Brown* que habia desaparecido, encontróse ahogado.

—La industria tabaquera, adquiere grandes proporciones en Rio 4.º

Créese organizaránse en breve poderosos medios de explotacion.

—Marcos Avellaneda recibióse ayer de la subsecretaría de Instruccion.

—Partió á esa el capitan de navío Martin Rivadavia, á visitar el dique Cibils, y ver si puede limpiarse allí el casco del *9 de Julio*.

—Dícese que el doctor Manuel Biedma, volverá á ejercer la Jefatura Superior del Cuerpo de Sanidad del ejército.

—El gobierno proyectó fomentar la explotacion de las riquezas de los territorios de Chubut y Santa Cruz. Así como en la poblacion *un núcleo* de jefes y oficiales, proyectan la formacion de un Club de velocípedos para la aplicacion del arte en la guerra.

—Dícese que el impuesto á los bancos sobre las utilidades, probablemente será rebajado hasta 4 % en lugar de 7 %, como redújolo el Senado.

BUENOS AIRES, Diciembre 1.º (1.10 p. m.)—Puede darse por fracasada la candidatura de Daract para la cartera de Justicia, por la negativa de aceptar la cartera despues de la conferencia que tuvo con el general Mitre. Es probable que nombraráse á Benjamin Zorrilla, quien aceptarála. La mayoría de los diputados está de acuerdo que no es posible en las actuales circunstancias rechazar el protocolo chileno, pero formóse tambien una opinion general para aplazar la discusion hasta el año entrante.

—A última hora asegúrase que debido á grandes trabajos efectuados por la union provincial y el partido nacional, la convencion de la union cívica proclamará hoy la candidatura á la gobernacion del doctor Eduardo Costa. Sin embargo, difícil parece esta evolucion despues de estar comprometidos los votos á favor del señor Bermejo.

Comerciales

LONDRES, 1.º (12 15 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34.50.

BUENOS AIRES, 1.º—Oro, al contado, 327.
Empréstito interno, 1892, al contado, 72.70.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.
Salen *Vénus* y *Golondrina II*.

NOTICIAS GENERALES

Convocatoria—Los que suscriben, miembros del Partido Colorado, invitan á sus correligionarios y al pueblo, á reunirse en la Plaza de Armas (antiguo Cementerio Inglés) el sábado 2 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de ir á felicitar al ciudadano don José M. Muñoz, por la actitud que acaba de asumir en presencia de los recientes acontecimientos electorales.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1893.—Jacobo Varela, doctor Domingo Mendilaharsu, Martin A. Casbiaga, Federico Acosta y Lara, Agustin B. de Castro, Antonio O. Villalba, Juan Cárlos Moratorio, Anacleto Dufort y Alvarez, Cárlos Burmester, M. Magariños Solsona, Federico Canfiel, Olegario Navas, José Batlle y Ordoñez, Pedro Figari, Enrique Maciel, doctor Angel Floro Costa.

El asesino de Dastres—Reunimos á continuacion algunos datos relativos al reo Fernandez, sentenciado á muerte:

Ya se dijo ayer que el reo Fernandez habia pedido que no lo dejasen visitar por *reporters*, ni por nadie que él no solicitase. Pero no paran aquí sus deseos de aislamiento; no quiere que nadie lo vea en la capilla. Ayer de mañana algunos empleados del Juzgado Correccional que lo miraban con curiosidad les increpó duramente su actitud diciéndoles: «que quieren aquí, que están mirando, soy cuando menos una bestia feroz?» Despues, de tarde, para ponerse á cubierto de miradas curiosas pidió que cambiaran la posicion de la mesa junto á la que se sienta, de manera que nadie pudiese verlo desde afuera.

Además dijo que haria lo posible por no salir una sola vez al patio de dia. No estaba para servir de pasto á los curiosos.

El dia de ayer lo pasó sumamente tranquilo, sobre todo despues de hablar con su defensor y otras personas. En todo el dia no lo abandonó la esperanza del indulto: lo creyó cosa probable; puede segura. Hay un hecho que lo prueba de una manera evidente.

De tarde hizo llamar al 2.º jefe de la cárcel señor Aycardi, y le pidió que tuviese la bondad de pagar con un dinero suyo que estaba en poder de la direccion, unas cuentas que le debia al lechero y almacenero. Cuando hubo concluido, el señor Aycardi le dijo:

—Dígame Fernandez, ¿y qué hago con el resto de la plata, que son unos veinte pesos mas ó menos?

Fernandez pensó un momento y en seguida contestó:

—Guárdelos no más, comandante; que despues hablaremos. Todavía tengo cuarenta horas de tiempo y en cuarenta horas pueden pasar muchas cosas.

Fernandez no tuvo apetito en todo el dia de ayer. No se desayunó, almorzó mal, comió apenas. No tomó vino ni ninguna otra bebida. Tampoco ha fumado casi; cuando mas, tres ó cuatro cigarros en todo el dia.

En cambio el dia todo no le bastó para las conferencias que tuvo con unos y otros. Despues de haber hablado con su defensor, habló largamente con dos amigos suyos, Juan Ramponi y Cobelli y Vila, uno y otro antiguos compañeros de prision. Mas tarde tuvo una larguísima conferencia con Anastasio Ortega, almacenero y apoderado suyo

En todo el dia de ayer los curas que lo acompañaron no pudieron hacerlo entrar por el camino de la religion.

Los atendió como á buenos amigos y nada mas. No habia querido saber [illegible], no se sabe si por falta de creencias ó por creer demasiado [illegible] su perdon. De cualquier manera, el padre Adans, esperaba convencerlo poco á poco.

* *

Fernandez, despues de haber comido mal, sin tomar postre ni siquiera café, pasó tranquilo como siempre hasta las nueve y media de la noche, acompañado de los sacerdotes y los señores Saavedra y Palma, miembros de la Comision de Caridad. Entonces por primera vez pidió que lo dejasen ir á la letrina. Para esto habló largo, dijo que en todo el dia se habia contenido solo porque no lo viese gente extraña al establecimiento: ya lo habia dicho: no le gustaba ser objeto de la curiosidad pública. Por otra parte el trayecto que tuvo que hacer lo recorrió tratando de meter el menor ruido posible con los grillos para no incomodar á sus compañeros, los presos que dormian en aquel radio.

Al enfrentar al centro de vigilancia miró con atencion; creyó distinguir algunas personas extrañas, curiosas, y entonces se detuvo con ganas de volverse á la capilla. Pero mirando mejor vió que todos los que estaban eran empleados y entonces siguió su marcha, saludando atentamente con un «buenas noches» muy reposado. La vuelta á la capilla la hizo con iguales precauciones.

Cuando llegó, se sentó un poco abatido. Meditó un momento, suspirando despues profundamente: cuando levantó la cabeza, se notaban algunas lágrimas en sus ojos cansados, que se apresuró á enjugar con un pañuelo.

Despues inició de nuevo la conversacion con los que lo acompañaban. Habló de su causa, manifestando el profundo agradecimiento que sentia por los doctores Palomeque y Cigandá por el ardor con que lo habian defendido en la última instancia, lamentando no haber contado con su ayuda en la primera durante la que su defensor de oficio, segun él, habia hecho mas de acusador que de otra cosa.

* *

A las once y media los curas se fueron á descansar un poco y los miembros de la Comision de Caridad se retiraron. El reo quedó solo con el vigilante 1.º Juan M. Lopez y el auxiliar de la Direccion Clodomiro Almeida. Con estos habló tambien extensamente

Les refirió con detencion las relaciones que habia tenido con Dastres, manifestando que en su asesinato no habia obrado solo.

Mientras hablaba de esto, tomaba lentamente un té y decia que durante el dia le habia ofrecido bebidas que habia rechazado, porque nunca habia sido afecto á ellas.

Habló con mucho sentimiento de sus padres, dos viejos octogenarios que residian en Coruña, sosteniendo que si por algo sentia ser ejecutado era por el disgusto que iban á experimentar sus padres, que podia costarles la vida, pues aquellos infelices viejos ignoraban su situacion por habérseles ocultado siempre cuidadosamente.

Dijo que se habia negado á ver á algunos reporters, porque tenia conocimiento que algunos diarios lo habian tratado muy mal, llegando hasta afirmar que pensaba hacer volar el establecimiento con dinamita, lo que nunca le habia pasado por la imaginacion siquiera.

Preguntó con mucho interés si cuando lo fueran á llevar para ejecutarlo ya estaria el público allí. Al contestarsele que sí se mostró muy disgustado.

* *

Para completar nuestra afirmacion nos avistamos con el vigilante Lopez que pasó con él todo el resto de la noche. Lopez nos refirió así mas ó menos lo principal de lo que pasó en la noche:

«A las 10 y 30 p. m. me dirigí á la capilla y ofrecí al reo los servicios que pudiera prestarle. Tranquilo y sin afectacion me dió las gracias.

«Al hablar de su situacion, y despues de referirse de nuevo con mucho dolor á sus pobres padres dijo:

«Me es sumamente vergonzoso que un hermano que tengo, llegara á presenciar mi ejecucion, dado caso que tuviera tiempo de venir del Rosario, pues se le ha telegrafiado al efecto.

«Por fin me dijo: «Vijilante Lopez usted mañana sale de servicio, y tengo la idea de incomodarlo, mandándolo buscar, pues deseo hacerle algunas revelaciones con referencia á mi asunto». Le contesté que desde entonces podria contar conmigo en absoluto.

«A la 1 1/4 le ofrecí mate que rechazó, aceptando en cambio una taza de té que tomó tranquilamente.

«A las 3 le rogué que se acostara; accedió, rogándome que á las 4 1/2 le proporcionara una toalla, una palangana con agua y un peine, pues queria lavarse.

«Lo hice así. Una vez levantado (no durmió absolutamente) se lavó tranquilamente. Hice que el vigilante Serrato le tuviese el espejo y observé que se peinó con gran serenidad.

«Su tranquilidad y entereza es la misma que ha observado durante todo el tiempo de su prision. Rehusó echarse aceite en el pelo, diciendo que no era momento para acicalarse».

* *

Esta mañana se desayunó apenas. Todavía no se ha entregado á los curas. Recibió algunas visitas. Entre otras la del señor Camilo Vidal, que fué á verlo porque era conocido suyo. Sigue entero como siempre.

La renuncia del general Gimenez—El ejemplo dado por el doctor José M.ª Muñoz comienza á producir sus frutos saludables.

La Comision Directiva colorada que preside el señor Idiarte Borda, representante del oficialismo elector, se va quedando aislada.

He aquí la renuncia que del cargo de miembro de esa Comision ha presentado el general don Sandalio Gimenez:

Señor presidente de la Comision Directiva del partido colorado, ciudadano don Juan Idiarte Borda.—Cuando acepté el cargo de miembro de la Comision Directiva del partido colorado con el cual se sirvieron honrarme mis correligionarios, lo hice en la creencia de que ella haria prácticos los principios de libertad y justicia que forman el programa de nuestra colectividad política.

Con motivo de vivir en la campaña, no he podido concurrir á ninguna de sus sesiones y persuadido como estoy que ese centro no responde á las nobles aspiraciones del partido, vengo á presentar renuncia indeclinable de aquel cargo.

Saluda al señor presidente con su mayor consideracion. Montevideo, Diciembre 1.º de 1893—*General Sandalio Gimenez.*

Carta del señor Bachini—Señor don José Batlle y Ordoñez.—Estimado amigo: Es infundada la noticia de *El Dia*, de ayer, referente á mí. Yo no he escrito ni pienso escribir carta alguna al señor presidente de la República, relacionada con sucesos electorales ó políticos. Es cierto que he decidido renunciar la diputacion y retirarme del país; pero esta resolucion no obedece á razones del momento, y solo la practicaré en Marzo próximo, pues deseo acompañar al doctor Herrera hasta el último dia de su gobierno.

Si para entonces me sintiera inclinado á las despedidas epistolares y con ánimo aun de tocar las curiosidades de nuestro mundo político, esté cierto, mi amigo, que la carta seria para usted;—se la impondria como penitencia por haber contribuido á lanzarme en un ensayo de vida pública, para la cual me reconozco sin condiciones, y de cuyo ensayo apenas si he tenido la suerte de salvar,—aunque algo lesionado,—el sincero afecto que me vincula á algunos viejos compañeros como usted.—Su amigo afectísimo.—*Antonio Bachini.*

Resulta, pues, que la version de que nos habíamos hecho eco creyéndola exacta y aplaudiendo el proceder de nuestro amigo Bachini, no lo era tanto como nosotros creíamos. El señor Bachini se va del país, sí; pero quiere antes acompañar al doctor Herrera en su gobierno hasta el 1.º de Marzo, y no ha escrito carta alguna considerando los graves atentados electorales que se han producido recientemente en la República. Lo sentimos por el señor Bachini.

Hay no obstante en su breve epístola frases que denotan que la conformidad del señor Bachini con lo que sucede no es completa. Declara que se ha encontrado sin condiciones para la vida pública, y ademas, quisiera imponernos alguna penitencia por haber contribuido á lanzarlo á ella.

Lo recordamos como si fuera ahora.

Visitamos varias veces en Buenos Aires, á principios de la administracion del doctor Herrera, á nuestro amigo Bachini; y deseosos de que volvieran al país todos los orientales que se habian apartado de él en nuestras perturbaciones políticas, y especialmente aquellos de más valer, nos empeñamos en inducirlo á dar aquel paso pintando las perspectivas de grandeza material y moral que se abrian para la República y recordando el deber en que nos encontrábamos todos de concurrir á aquella obra.

El señor Bachini proyecta ahora una nueva separacion de su país y siente deseos de hacernos reproches por haber contribuido á inducirlo á volver á él y al seno de su colectividad política.

¿Por qué?...

¡Tan mal encarrilada va la República y tan defraudadas han sido las patrióticas esperanzas con que volviera á ella?—(*El Dia.*)

Farsa—(De *La Voz del Pueblo*, de Minas.)—El mayor Gerona, jefe político del departamento y presidente de la Junta Electoral, telegrafió el domingo lo siguiente al señor ministro de Gobierno:

«A ministro de Gobierno.—Me ha sido comunicada la no instalacion de Mesas Receptoras de votos en la mayor parte de las secciones (¡qué casualidad!) como así mismo las de esta ciudad por insistencia de miembros.—Saluda á V. E.—*Presidente de la Junta Electoral de Minas.*»

Es notorio, sin embargo, que si los miembros de las comisiones receptoras no acudieron á sus puestos como lo manda la ley, fué porque se *enteraron* [illegible] á las 4 de la mañana del domingo, por órden superior, y no se restablecieron hasta despues de medio dia.

Y si se quiere algo mas concreto al respecto, léase el siguiente suelto de nuestro colega local *El Clamor Público*:

«A la una de la mañana del dia 26 llegaba á Mataojo de Solís el [illegible] Juan G. Serron (hijo), y apersonándose al de la batuta electoral en aquel distrito, díjole: «por órden del señor jefe político suspenda hoy la votacion.»

¿A qué viene, pues, el telegrama á hacer aparecer como un hecho imprevisto la no instalacion de las mesas, cuando lo derecho seria declarar que en cumplimiento á la órden recibida, se suspendió la eleccion y se mandó á los miembros que no asistieran?

Preferimos el atentado franco y descarado de Paysandú

Allí el jefe político comunicó á las mesas, despues de constituidas éstas, la suspension de la eleccion, cuyo triunfo estaba perdido para el oficialismo.

Las comisiones receptoras se negaron á acatar la órden verbal, trasmitida por un comisario, y entonces el presidente de la Junta Electoral la reiteró por nota refrendada por el secretario de la misma.

La violacion fué tremenda, escandalosa, pues los efectos de una ley no pueden ser suspendidos por el poder ejecutivo, sino en situaciones anormales y cuando han desaparecido las garantías y las formas constitucionales.

Pero á lo menos, el violador no recurrió á farsas para rehuir la responsabilidad en que incurria.

Contra el fraude electoral—Por lo aplicable á la actualidad política del país, reproducimos los siguientes pensamientos sacados de los artículos que escribió el doctor Herrera y Obes en 1881 contra el oficialismo electoral:

—Si las elecciones de Noviembre se llevan á efecto sin la participacion de los partidos que representan la opinion pública, el gobierno que venga nacido de esas elecciones, sin que haya poder humano que lo pueda evitar, representará la usurpacion, y la usurpacion conduce inevitablemente á los pueblos á la revolucion y á la guerra civil.

—El gobierno traicionando su mandato, violando sus compromisos, sacrificando los supremos intereses nacionales, se ha hecho elector, pero no en beneficio siquiera de los intereses de su partido, sino en beneficio exclusivo de intereses personales.

—El fraude, venga de donde venga, es siempre malo y condenable, no solo ante la moral sino ante la ley, de tal modo, que una vez probado invalida el acto que le debe su origen.

—Sobre la base del fraude, de la imposicion, de la violencia, de la intervencion oficial en los comicios, no es posible la trasmision legal del mundo.

—Los gobiernos que convierten las urnas electorales en urnas cinerarias de las libertades públicas, se condenan á muerte inevitable, se suicidan inconscientemente, por asfixia.

—Los explotadores políticos no son ineptos. Ellos saben bien que para subir y medrar, es necesario estar siempre con el que manda, que es quien dispone de los empleos, de los grados, de los honores, de los negocios.

—Es cosa averiguada, que así como para gobernar arbitrariamente un pueblo se necesita infinitamente mas talento y habilidad que para gobernarlo con sujecion á la ley, para hacer política de mentira y de intriga, se necesita tambien infinitamente mas talento que hacer política de honradez y lealtad.

Los partidos no son responsables de los actos de los gobiernos surgidos de su seno, sino cuando esos actos son la expresion de los principios y de las tendencias del partido, y tienen su aprobacion y su apoyo.

—Las Cámaras Legislativas que salen de las urnas abandonadas por el pueblo, respresentan todo menos la voluntad nacional; y el Presidente de la República que esas Cámaras elijan, nacerá herido de muerte ó cuando menos condenado á arrastrar vida enfermiza de inseguridad y de alarmas.

—Para salir de los gobiernos de hecho en que vivimos desde 1875, y entrar en los gobiernos legales, no hay sino una puerta: el sufragio libre sinceramente ejercido.

—D. Pedro Varela, presidiendo los trabajos electorales gubernistas, caracteriza admirable, gráficamente la situacion en todos sus detalles políticos y administrativos (1).

—Para que los pueblos defiendan con entusiasmo y abnegacion á sus gobiernos, es necesario que sus gobiernos representen y sirvan los intereses y las aspiraciones del pueblo.

De otro modo se le dejará caer con despreciativa indiferencia si es que no se coadyuva á su derrocamiento.

—Las farsas electorales, lejos de evitar apresuran el advenimiento de las dictaduras, ó mejor dicho, un gobierno nacido de una farsa electoral será siempre una dictadura de hecho, cualesquiera que sean las formas de derecho con que se la disfrace.

La imposicion, la arbitrariedad, la tiranía, pueden por una grosera explotacion, tomar el nombre y ceñir la divisa del partido colorado, pero no será jamás el partido colorado sinó su completa negacion.

—En todos tiempos y en todas partes, la usurpacion ha sido y será impotente para hacer gobierno de legalidad y de libertad.

—Solo hay un medio eficaz para evitar y hacer imposibles las revoluciones; y es cumplir fielmente las leyes que garanten los derechos y hacen práctica la libertad.—*Julio Herrera y Obes* (1881).

Un crimen y otras desgracias—Estos últimos dias han sido lúgubres para la Florida.

El domingo último en la casa de don Nieves Fresia (Puntas de Castro), se hallaban reunidas varias personas, cuando al salir Severino Ocampo fué atropellado por Joaquin Leguizamor, quien le infirió una herida con una daga, bajo la tetilla derecha, perforándole el pulmon.

La muerte fué instantánea.

Cuando Leguizamor hubo realizado ese hecho montó á caballo y fué á presentarse á la autoridad policial.

Resulta de las averiguaciones practicadas por el comisario Martinez en el lugar del suceso, que el delito reviste el carácter de alevoso, pues segun declaraciones de los testigos Ocampo no cambió ninguna palabra con su agresor. Leguizamor declaró en la Jefatura que si dió muerte á Ocampo fué por haberse visto hostigado por bromas pesadas que aquél le dirigiera, como tambien para rechazar los ataques que con un cuchillo aquél le hiciera.

(1) Pedro Varela es uno de los que componen la comision directiva de los trabajos herreristas.

—En el campo que en la Cruz posee la Vitícola Uruguaya, se ahogó bañándose en una laguna el jóven José Scotti, de 20 años de edad, y que trabajaba en ese establecimiento en carácter de peon.

—En la villa Vieja fué víctima de horrible desgracia la jóven Matilde Guzman, cuyos vestidos fueron presa de las llamas, recibiendo graves quemaduras, que produjéronle la muerte despues de sufrimientos espantosos.

Ayer dióse sepultura en el cementerio de la Florida al cadáver de esa infortunada jóven.

Centro Comercial—Han sido nombrados inspectores de mes don A. Echenique y don A. Rodriguez.

Don José G. Schiaffino—Dejó de existir hoy este respetable anciano, padre político del señor ministro de Gobierno. Era persona estimadísimo en nuestra sociedad, donde ocupaba sitio distinguido.

Grandes verdades—Las dice EL SIGLO á propósito de la reforma constitucional.

Son verdades que no admiten sutilezas; que ponen en evidencia el peligro á que está abocada la Constitucion.

Peligro que fuerza es evitar con una propaganda tan insistente como enérgica, porque si la nueva Cámara mete mano en el Código Fundamental, tras de ser una profanacion de la obra de los patricios del año 30, llegará á introducir reformas que destruirán ese espíritu conservador que predomina en cada uno y todos sus preceptos.

Puede decirse que aun estamos por saber á ciencia cierta si la Constitucion es susceptible de reformas.

¿La hemos cumplido, mejor dicho, la han cumplido los gobiernos para darse exacta cuenta de las deficiencias que se invocan y dar de cuchilladas á la ley Fundamental?

Respondan los hechos y se verá como pocos, quizá ninguno de los gobiernos, por honestos que hayan sido, han ajustado sus actos á los severos mandatos de la Constitucion.

Y tan luego una cámara como la futura, en la que, salvo contadas excepciones, la mayoría de sus miembros no saben donde tienen la mano derecha en la ciencia constitucional, es la que ha de cometer ese atentado delesa patria!

Queremos creer que ellos mismos retrocederán en presencia de la gran responsabilidad que contraerán ante el país, porque bien puede sentirse latir el patriotismo, aun allí donde ni la inteligencia ni los conocimientos hacen ver sus claros destellos.

Don José Cándido Bustamante hizo este mismo argumento, cuando en su época se tentó la reforma.

Recordamos que decia: «Yo y muchos de mis colegas debemos ser los primeros, los mas entusiastas opositores de la reforma. ¿Por qué?—Porque no tenemos la seguridad de que las enmiendas que propongamos en vez de favorecer lo afeen el Código Nacional.—Declaro con toda franqueza que no me siento con fuerza ni preparacion suficiente para acometer obra semejante, y en la duda de lo que podré hacer, me abstengo, demostrando así, por lo menos, que soy patriota.»

Ahí tienen los futuros legisladores, ahí tiene el gobierno cómo se expresaba un hombre que, á pesar de sus errores políticos, supo conducirse en esa y otras ocasiones con verdadero tino patriótico.

Y ahora lean lo que el ilustrado colega EL SIGLO les dice; lean y mediten esas grandes verdades que ojalá tengan la soberana influencia de sustraerlos á la tentacion de cometer un sacrilegio constitucional.—(*Editorial de «El Bien».*)

Asilo de Expósitos y Huérfanos—En ese establecimiento se celebrará el Domingo una fiesta infantil con motivo de la solemne distribucion de premios.

Hé aquí el programa:

1.º Himno Nacional por el coro de niños.
2.º Discurso inaugural por la Comision.
3.º Idem de apertura por el niño Pascual Fernandez.
4.º Declamacion *A la patria*, por María Rodriguez.
5.º Diálogo por las niñas Adela Rodriguez y Elena Nicoli.

Distribucion de premios á las niñas de las clases internas superior é inferior.

6.º Diálogo de la Abuela, por las señoritas Vicenta Carranza, María Couto, Margarita Focca, Balvina Esteves, María Rodriguez, Juana Couto, Fermina y María Antola.
7.º *El Mendigo*, por la señorita Carolina Smith.
8.º Diálogo de gratitud, por las niñas María Rodriguez, Margarita Soca y Elina Nicoli.

Distribucion de premios á las niñas de la clase externa.

9.º Prestidigitacion por el señor don José Escribanis.
10. *El Anillo de Oro*, por las niñas Elisa Castiñeira, Antonia Bettosini, María Rubertoni, Adela Soca, María Balmelli, Francisca Degiovensangelo, María Gatti, Ema Barrabino.
11. *La Limosna*, por la niña Sara Velasco.

Distribucion de premios á los niños de 1.ª clase; Maestro, Perez.

12. *Palabras de gratitud*, por la niña Adela Soca.
13. *Poesías y Fábulas*, por Andrés Amarante, Humberto Rosas, Bernardo Recart, Gabriel Amarante y Arsenio Ramirez.
14. Intermedio de música por la orquesta de niños, durante el cual el niño Juan Duran ejecutará un dibujo en la pizarra.

Distribucion de premios á la 2.ª clase; maestro, Aguirre.

15. Discurso por la niña Adela Rodriguez.
16. *Charada*, comedia en un acto.
17. Poesía de Gratitud por un coro de niñas en canto, y continuado por Margarita Soca.
18. Intermedio de música por la orquesta.
19. Clausura del acto por la Comision.

Muerte de un comisario—El jefe político de Rivera ha oficiado á todos sus colegas que el 17 del corriente fué asesinado por el comisario de la 8.ª seccion de ese departamento el segundo, capitan Antonio Lema, fugando despues aquel con los demas hombres á sus órdenes para el Brasil.

Exámenes universitarios—ESTUDIANTES QUE HAN SIDO APROBADOS:

Para notariado—*En derecho civil, 2.º año*—Andrés Perez, Santiago Sosa Ponce, José M. Rodriguez, Simon Mariño, Héctor P. Dupont, Camilo R. Fabini, Andrés R. Salsamendi, Francisco L. Lopez, Marcos J. Prena, Luis Cabrera (hijo), Juan Mengotti, Cárlos M. Echavarria, Eduardo Vigil, Juan A. Mazzini, Jacinto Sosa, Francisco Martinez, Julio S. Revuelta.

En tercer año—Fernando J. Diaz, Juan Rabelino, Rafael V. Salguero, Julian Laguna, Ramon R. Collazo, Francisco D. Madrid, Pedro A. Barbosa, Juan B. Bazzano, Emilio Ruiz, Bernabé L. Magariños.

En 1.º y 2.º años—Belarmino Caetano, Duvimioso Barbosa.

En 2.º y 3.er año—Alberto S. Quintana, Ricardo Trisy, Manuel Gago, Joaquin R. Sanchez, Enrique Rivero, Abraham G. Piriz.

En 3.º y 4.º año—Manuel Cendoya, Roman Arrarte, Andrés Chipito, Francisco Costa, Antonio Casas, Eduardo Ferreria, Cárlos Berro Antuña.

En 2.º y 4.º año—Pedro G. Tuboras.

En 1.º, 2.º y 3.º año—Angel M. Rivero.

En 2.º, 3.º y 4.º años—Roman Guerra.

En 2.º, 3.º y 4.º de civil con comercial 2.º—Ambrosio S. Miranda

En civil 2.º con comercial 1.º—Floro Vilanova y Garcia, Máximo Amorin.

En civil 2.º con comercial 2.º—José G. Magariños.

En civil 3.º con comercial 2.º—Bernardo Irigagay, Eduardo R. Garcia.

En civil 4.º con comercial 1.º—Benito Cedrés.

En procedimientos judiciales 2.º año—Cesar A. Dupont, Modesto D. Vaco, Juan Guido, José Ignacio Bergara.

En 1.º y 2.º año—Justo L. Bentancor.

En 2.º año de procedimiento con derecho internacional privado—Fructuoso T. Leal, Saturnino J. Silva, Edelmiro G. Guerrero, Esteban Bervejillo Falcon, Manuel Cendoya, Eduardo Perez Olave, Andrés P. Mata, Enrique Segovia y Graña, Alberto Cerri.

En 1.º y 2.º año de procedimiento con internacional privado—Pedro L. Gonzalez, Andrés Soñora, Modesto Diaz.

La cuestion electoral en Rocha—Con motivo de haber sido eliminado el doctor Alfonso Pacheco de las listas oficiales de algunas secciones de Rocha, segun se asegura en esa ciudad, han sido llamados por el presidente de la República los coroneles Martinez y Pacheco que manejaban los títeres electorales en dicho departamento.

La Tribuna ha recibido el siguiente telegrama:

Rocha, Diciembre 1.º—Llamados urgentemente por el gobierno, salieron ayer los coroneles Martinez y Pacheco.

Supónese fundadamente que el motivo es la suplantacion de candidatos anunciada y segun la cual sábese que triunfó Lenzi por ciento y tantos votos.

En la seccion Lascano votóse á Pacheco.

El comisario desconocia la suplantacion.

Reemplazará á Lenzi el suplente Pedro Garzon.

Aquí los elementos oficiales votaron por Pacheco.

Coméntase mucho la rápida bajada de los coroneles susodichos; Martinez hallábase en Castillos, trasladándose anoche á esta villa.

—Al salir la diligencia ayer de madrugada llovió fuerte. El agua es general en el departamento, suave y templada. La campaña está de felicitaciones.

—Ayer regresando el doctor García de visitar á un enfermo de José Ignacio, atrevióse á pasar en coche el arroyo Garzon que estaba crecido, siendo arrastrado por la corriente.

Los caballos se ahogaron. Salváronse nadando el médico y el cochero.—*El corresponsal.*

CENTRO COMERCIAL DE MONTEVIDEO
REVISTA QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES
30 DE NOVIEMBRE DE 1893

Fondos Públicos		Últimas cotizaciones hasta 30 de N.bre de 1893 — Precio	Año	Mes	Día
Deuda Consolidada del Uruguay de 3½	%	34.00	1893	N'bre.	30
" Interior Unificada	4	32.50	1893	N'bre.	29
" Italiana	5	90.00	1893	Marzo	18
" Española	5	80.00	1892	N'bre.	28
Cédulas y Títulos Hipotecarios					
Cédulas serie A de	4 %	82.50	1893	N'bre.	30
" B	4	31.40	1893	N'bre.	8

Productos de Saladeros

PRODUCTOS	POR	PRECIOS	OBSERV'NES.
Cueros salados de novillo — Montevideo 68 lbs.	100 k	16.10	—
Id. id. id. liviano	»	sin venta	—
Id. id. id. Uruguay (R. O.)	»	—	—
Id. id. id. livianos id.	»	12.80	—
Id. id. vaca—Montevideo 50 lbs.	»	sin venta	—
Id. id. id. Uruguay (R. O.) 50 id.	»	—	—
Id. id. id. livianos	»	—	—
Id. id. matadero novillos—Montevideo	»	—	en tierra
Id. id. id. vaca id.	»	—	en tierra
Id. id. yeguarizos—Montevideo	las 30 ℔	—	—
Id. id. id. Uruguay (R. O.)	»	—	—

JOSÉ G. SCHIAFFINO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1.° de Diciembre de 1893

Amelia Ruano de Schiaffino, esposa; Juan, José, María S. de Bauzá, Cárlos, César, Amelia, Octavio, Sara, Elena, Rafael, Elías y Dolores, hijos; Cristina G. de Schiaffino, madre; César Fournier, hermano; Francisco Bauzá, hijo político y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 2 del corriente á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Cerrito núm. 133.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

3479-2cd.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-1894.

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138. —Domicilio, Florida. 2920 dc.16-6

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y...

AVISOS GENERALES

Al comercio Participamos al comercio que por escritura pública fecha 30 de Noviembre último, hemos disuelto amigablemente la sociedad que teníamos establecida en esta plaza bajo la firma de Pablo y Palet, quedando todo el activo y pasivo social á cargo exclusivo del socio Joaquin Palet, quien continuará los negocios de la misma casa.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1893. 3477-dc.7

Caballo de pura sangre

LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas, reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, superando á cualquiera de ellas por el ancho de su corte, que es de 1/2 piés

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO
CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y C.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.

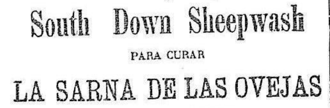
2793-dc.23-2v p.sem.

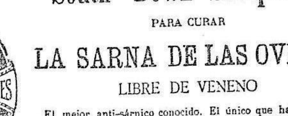
BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 0
The Montevideo Water Works C.°	100 00



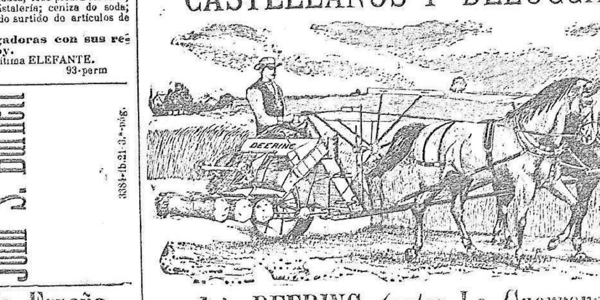


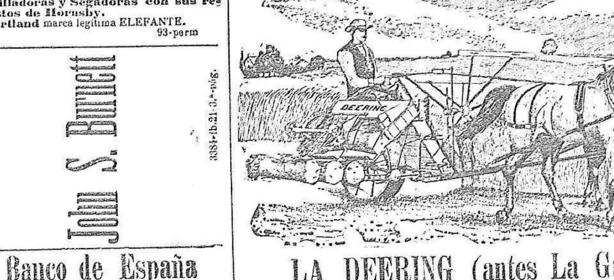


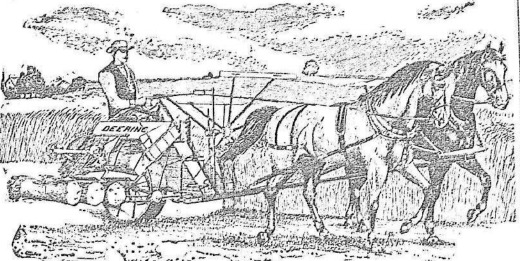


93-perm

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL
— DE —
CASTELLANOS Y DELUCCHI

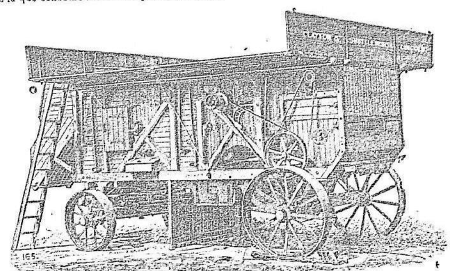






LA DEERING (antes La Guerrera)





Trilladora reformada CLAYTON

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

Nota importante—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. (antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de maleable.

83 dc 18



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don ... bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cerati.

...indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-pm. C. D. Cutts, gerente.

ESPECÍFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

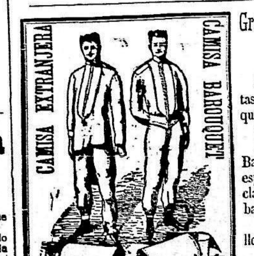
REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA



Gran fábrica de camisas y ropa blanca DE J. BAROUQUET

262—Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños.

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266 dc.12

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**...

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso ... por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8-perm. S. J. Wright, Gerente.

Plata nacional

Se compra oro pagando en plata nacional al 1 1/2 por ciento de premio de 100 $ para arriba.

Compramos papel de Buenos Aires y Brasil.

Banco Ruso, calle Zabala núm. 66, (frente á la Bolsa). 3392-dc.2

ATENEO DEL SALTO

Llámase á propuestas por todo el corriente mes para la construccion de un edificio social, con arreglo á los planos y condiciones que obran en la Secretaría del centro.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mayores ventajas ó de rechazarlas todas, si así lo tuviese por conveniente.

Todas las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados el último dia 30 de Noviembre á las 8 p. m., pero la Junta Directiva podrá aplazar su aceptacion ó rechazo, si á su juicio ellas requiriesen un estudio detenido.

Salto, Noviembre 8 de 1893.

3269-dc.10 *La Junta Directiva.*

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por la riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

E. casa de J. y A. Talice Herman 61-pe

Agencia inglesa de Seguros

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI
De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó 92-perm.

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

REMATES

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de merito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don Jose B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm. 96, entre Lavalleja y Chaná.

contenienda tirantería de hierro con la bóveda misma, un aparato bronce, etc.

Otro sótano contiguo de 14 metros de largo por igual ancho y altura del anterior para depositar la cerveza, con tirantería de hierro, con ventilacion moderna.

Primer piso: Piezas de material para habitaciones y escritorios, una reparticion ocupada por una máquina para hacer hielo (50 kilos por hora) con sus calderas y un motor de cuatro caballos de fuerza sistema Vaas Littman, receptor de agua, una botellería, una buena máquina para fabricar gaseosa y soda, marca H. Lachapelle, de Paris.

Seccion para la elaboracion de la cerveza consistente en dos tachos de hierro con fondo de cobre, de 25 hectólitros cada uno, tina con filtros de hierro y cobre, canilla, bombas, pileta, cañería de cobre galvanizado, etc.

Un refrescador circular á turbina Patent Hothz, otro id plano de zinc, un tostador para la fabricacion de la malta, una pieza para despacho de cerveza con bomba de presion, cajon frigorífico, estantes, vidrieras, etc.

Dos graneros para depósito de cebada, donde se hallan instaladas las máquinas de limpiar y de germinar la cebada y malta, marca Book, Alemania, un molino de triturar, cilindro oscilante, marca Nook Yonk Praga, (austra) –Dos aparatos para limpiar granos—A mas, un espacioso comedor, contiguo al espacioso edificio, caballeriza, altillos, máquinas para triturar maiz, galpones techo de zinc, depósito de hielo, carpintería y herrería en galpon separado, techo de zinc.

Dos grandes manantiales con bombas y cañerías completas para dar agua al establecimiento.

En seguida, el terreno contiguo á la cervecería lindando con la misma, cercado con alambre y postes de ñandubay nuevo, arboleda, etc., que consta de tres cuadras y 8400 varas cuadradas segun lo determina en junto el siguiente edicto:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 3 de la tarde y por el martillero don Fernando Pou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de los inmuebles siguientes: 1.º Un terreno sito al Norte de la ciudad de San José, compuesto de 3 cuadras y 8400 varas cuadradas, ó sean 2 hectáreas, 33 áreas, 34 cents y 63 decs. tambien cuadrados, lindantes por el Norte con la sucesion de don José B. Larriera, por el Sud parte con doña María Fuero y parte con don Ernesto Weltschi, por el Este parte con don Braulio Sequeira y parte con el propio Weltschi, y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Larriera; y 2.º Otro terreno en la misma ciudad de San José con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 1600 varas iguales á 1180 metros, 60 decs y 96 cents. cuadrados, con 34 metros 850 mils. de frente al Sud sobre calle pública por medio con doña María Fueso por igual fondo lindando por el Este tambien con calle pública, pues forma esquina con propiedad de don Braulio Sequeira y por el Norte y Oeste con terreno de Grune. La venta se efectuará en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres número 147, y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Tomás Guillermo Nassau Grune y los sucesores don Francisco Viviam Edwards contra don Ernesto Weltschi, previniéndose que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo Noviembre 16 de 1893. *Juan José Peyrallo.*

Nota—Para mas datos ocurrir al rematador ó al Juzgado donde están á la disposicion de los interesados los autos de este juicio.

Acto continuo: Por cuenta de la señora viuda doña Clara Edwards se procederá á la venta de la propiedad y terreno lindero á la anterior compuesta de 12321 varas cuadradas que lindan por el Norte calle por medio con la sucesion de don Juan B. Larriera, por el Sud con Bruno Sequeira, por el Este camino á la laguna Varela y por el Oeste calle por medio con el huerto 138.

El edificio es de material con 18 varas de largo por 8 1/2 de frente con tres hermosas piezas, piso pino de tea, despensa, letrina, altillo y todo está cercado por alambre y postes de ñandubay.

Esta propiedad era la habitacion del dueño de la cervecería.

3339 nv.

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un buen terreno á inmediaciones del Miguelete, el dia 2 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y segun lo dispone el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado por el martillero público don Emilio Avegno asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con edificio, plantacion y demas mejoras, situado á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de nueve hectáreas, veintisiete áreas, 35 centeárias y 8 decímetros, y lindan por el Norte camino de 12 varas por medio con don Tomás Benvenuto, por el Sud con don Eduardo Raiz, por el Este con don Ernesto Rosado Raiz y por el Oeste con don Julio y don Eduardo Raiz.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don José Romeu contra don Alejandro Raiz por cobro de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Para mayores datos, verse con los rematadores, Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.

3344-nv.17.

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!! –Para pago de hipoteca — Títulos de primer órden—De una espléndida **casa quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero recelo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 5 de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Maeso contra doña Rosa Fernandez; sobre ejecucion de hipoteca. –Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241a. 3353 nv.18

Jaime Maeso

A grandes plazos, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay —EL DOMINGO 10, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion 30 solares con frente á la calle Agraciada, avenida al Prado y otras —Pagaderos en 40 mensualidades— Solares chicos y grandes, apropósito para casas, jardines y quintas, situado en el paraje mas lindo y concurrido de los alrededores de la ciudad— Hay lotes frente á la Legacion Argentina, uno esquina á la calle Agraciada y otros sobre la avenida 19 de Abril que conduce al Prado, nuestro principal paseo, y los demás con frente á una calle vecinal que arranca de la de Gil—No hay localidad mas apreciada que aquélla ni paraje mas pintoresco—30 solares rodeados por todas nuestras mas valiosas quintas y centros de paseo.

En aquella solicitada localidad nadie vende hoy una vara de terreno, porque todos tienen la conciencia del valor siempre creciente y del porvenir que les está reservado á los terrenos ubicados en aquel paraje.

El Banco Hipotecario obedeciendo á su espíritu liberal en favor de los que carecen de medios para adquirir terrenos al contado, les ofrece con este remate una magnífica oportunidad, en la cual pueden comprar buenos y bien situados solares mediante una pequeñísima suma que abonarán cada mes, pues la venta se efectuará en **40 mensualidades** de plazo, entregando al terreno comprado en el acto de ser pagada la primera cuota.

No olvidarse que con solo seis ó diez pesos mensuales pueden adquirir en cambio un soberbio lote con frente á la **calle Agraciada, avenida al Prado y otras**, situados en el paraje mas lindo de la ciudad.

Nadie puede ofrecer terrenos tan centrales ó importantes como estos, en condiciones tan ventajosamente convenientes, circunstancia que deben tener presente los que quieran emplear bien y con provecho sus pequeños ahorros.

En estos momentos en que nadie vende sus tierras, porque todos conocen la depreciacion de ellas, es realmente de tenerse muy en cuenta la resolucion del Banco Hipotecario ofreciendo hoy sus mejores terrenos en condiciones de pago tan liberales.

La persona que desee formar una quinta, puede adquirir varios solares contiguos y tendrá entonces un frente de ochenta ó cien varas, por ciento veinte á cincuenta varas de fondo.

El lote núm. 37 del plano respectivo, con frente á la calle Agraciada esquina á la de Gil, será vendido en esta forma: Una cuarta parte del precio que se obtenga, al contado y el setenta y cinco por ciento restante, pagadero en seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses de plazo y los demás lotes ya tengan frente á la Avenida al Prado, á la calle Gil ó á una calle vecinal que arranca de esta última, serán sacrificados en

40 mensualidades

de plazo, sin interés y entregando el terreno adquirido en el acto de ejecutarse la primera entrega.

Reclamo especialmente la atencion de los compradores de terrenos sobre este importante remate, llamado por su carácter liberal á producir una verdadera revolucion entre los que no pudiendo comprar al contado, aceptan estas ventas como el único medio de constituirse propietarios. La verdad es que este remate bajo cualquier aspecto que se le juzgue tiene que interesar á los desheredados de la fortuna, á quienes se les presentará el único y mas seguro medio de emplear sus ahorros, adquiriendo terrenos que cuando acaben de pagarlos, valdrán tres ó cuatro veces el precio que hoy puede costarles.

La situacion de estos terrenos no puede ser mas linda ni mas valiosa y esta circunstancia hace que llame mas la atencion sobre las condiciones liberales con que se ofrecen vender.

Todos los solares se entregarán amojonados y al comprador que quiera pagar al contado se le hará un descuento ventajoso.

Los títulos que son de primer órden están á disposicion de los compradores en la Gerencia del Banco Hipotecario, calle Zabala núm. 149.

El comprador del lote núm. 37, consignará $ 50 en garantía y por los demás $ 10 por cada lote, previniéndose que si la cuota mensual excede de esta suma, el comprador entregará hasta completarla y si es menor, se le devolverá el excedente, quedando paga la primera mensualidad.

Los trenes gratis que conducirán á la concurrencia, ida y vuelta, partirán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 2 en punto.

Por planos y otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 3365 nov.19

Alejandro Montautti

Gran remate del lujoso y moderno mobiliario que adorna la casa calle Uruguay núm. 371 esquina Cuareim, por ausentarse su dueño del país.—Nueve piezas ricamente amuebladas: piano perpendicular, máquina de fierro, cuerdas cruzadas; otro id para estudio; sala, ante sala, sala escritorio, cuarto de vestir, cuarto de costura, gran dormitorio de tres cuerpos con lunas venecianas y mármoles Santa Ana, rosado; otro id de roble y otro mas con dos bonitas camas jemelas de nogal; alfombrado de Bruselas en muy buen estado; diversidad en aparatos de gas y magnífico juego de comedor de roble esculturado.

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta de los muebles que á continuacion se detallan:

Sala—Rico juego de sala jacarandá y oro tapizado en brocato de seda grana, 3 galerías portier con doble cortinado de felpa fantasía y muselina, mesa de centro con tapiz peluche, consolas doradas con lunas bisoté, espejo id, cuadros al óleo, acuarelas y bronces de reno[m]brados autores, columnas, jarrones, terra-cottas, bonito etagere japones con incrustaciones, sillitas doradas con tapiz fantasía, mesitas de varias clases, arañas de bronce para 6 luces y rica alfombra de Bruselas, piano máquina de fierro y cuerdas cruzadas marca Carl Hardt, reloj sobre estufa, etc.

Ante-sala Un elegante juego de 9 piezas y galerías, tapizado en género de seda fantasía y peluche, espejo medallon marco dorado, cuadros, terracottas, floreros, jardineras, consolas, mesas y sillas de fantasía, rinconeras, araña de bronce de dos luces, alfombra de Bruselas, etc., etc.

Escritorio—Escritorio ministro de nogal y roble con incrustaciones erable, biblioteca, sillon escritorio, juego de 9 piezas, tapizado en cachemir, reloj con música, mapas, cuadros, alfombrado, lámpara de bronce y varios útiles de escritorio.—Una caja de fierro contra incendio.

Primer dormitorio y cuarto de vestir—Gran juego de nogal, compuesto de: ropero tres cuerpos, cómoda Psiche, lavatorio, cama de matrimonio con corona tapizada y dos mesas de luz 2 cuerpos, dos butacas, juego de lavatorio porcelana Limoge, idem para agua, lámparas, galerías, cuadros, alfombras, percha de pié, toballeros, dos consolas de nogal con espejo y alfombrado.

Segundo dormitorio de nogal—Compuesto de dos camas jemelos, ropero con espejo, lavatorio y dos mesas de luz, galerías, juego de lavatorio, juego de agua, lámparas, floreros, cuadros, alfombras, etc.

Tercer dormitorio—Juego de nogal y erable, compuesto de una cama matrimonial con corona, ropero con espejo, lavatorio, cómoda toilette y dos mesas de luz, butacas, sillas de Viena, toallero, cuadros, juego de lavatorio, espejo, tres pares al fombras.

Comedor—Rico juego de roble esculturado, compuesto de aparador tres cuerpos, trinchante con espejo biselado, mesa para 25 cubiertos, 12 sillas y 1 idem para niño, cuadros al óleo, 2 perchas y 2 cuadros de nogal naturaleza muerta, ricamente esculturados, juego de mesa porcelana, idem loza inglesa, juego de cristal San Luis, compuesto de 7 docenas copas surtidas 7 tamaños y 4 botellas, cantidad de platina fina y porcelana, cubiertos, carpeta para mesa, galerías con cortinado de reps de seda, reloj para comedor, araña de bronce, alfombra Bruselas, etc.

Cuarto de costura—Un sofá y dos butacas tapizadas en lampás de seda, un piano para estudio, máquina de coser Wichdte, mesa-costurero, alfombrado, perchas, maniquí, etc.

Patio y vestíbulo—Cantidad de plantas finas, jardineras, perchas, farol á gas para zaguan, etc.

Nota—La casa estará en exhibicion el viérnes 1.º y sábado 2, desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. 3442 nv.28

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 136

EL LUNES 3 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto de la tarde, de artículos de tienda, bazar, ferretería, zapatería, perfumería y sombrerería.

Al mismo tiempo: Una partida de cien carteras de cuero varias clases.

A las 3 en punto: de muebles nuevos y usados, como ser camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, sillas de Viena, id de comedor, aparadores, mesas, alfombras y varios artículos que estarán á la vista.

A las 4 1/2 venderé un caballo tordillo de andar de tiro. 3453 nv.30

Pereda y Martinez Alzaga

De 6 carneros Rambouillet y 4 Lincoln

EL SABADO 2 de Diciembre, á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor y á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, un lote compuesto de 4 magníficos carnero-padres, de pura sangre, raza Lincoln, y 6 de raza Rambouillet, importados recientemente del país, procedentes de la acreditada Granja Rambouillet, ventajosamente conocida en la provincia de Buenos Aires y fundada por el señor Duportal, hoy propiedad de don Máximo Paz.

La sangre de estos hermosos animales, goza de gran fama entre los criadores argentinos, pues es originaria de padres elegidos remitidos directamente al fundador de la cabaña por el baron Dausus, mientras fué director de la Cabaña Imperial Rambouillet de Francia y se mantiene pura sin que se haya cruzado hasta ahora con sangre alguna de otra procedencia.

Estos hermosos carneros son ya conocidos por varios inteligentes criadores del país, que compraron el lote de igual procedencia vendido por nosotros el 6 del corriente.

Los carneros estarán en exhibicion en la cochería de don Vicente Urtu, calle 25 de Mayo número 268, donde efectuaremos la venta.

Por mas informes, á nuestro escritorio, Zabala 155. 3426 nv.26

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

De un crédito hipotecario de 2500 pesos, que grava una propiedad ubicada en San Cárlos, departamento de Maldonado, situada en la posicion mas importante y con frente á la Plaza 25 de Mayo por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97 y á la calle 18 de Julio núms. 56 y 58, edificada en un terreno de 10 mts. 10 de frente á la calle Ituzaingó por 46 m. 20 que por formar esquina dá frente á la calle 18 de Julio, que compone un área superficial de 466.62 m/c. o sea 632.367 v. cuadradas; tasada dicha finca y terreno en la cantidad de $ 3 382,70 cts.

EL MIERCOLES 6 de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, procederemos á la venta del referido crédito hipotecario de $ 2500 con el interés mensual del 1 %, con arreglo al siguiente edicto:

Almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Solari y C.ª contra don Pedro Garibaldi y Vicente Conte, se va á proceder á la venta el dia 6 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, con asistencia del alguacil y actuario, de un crédito hipotecario que grava una propiedad ubicada en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, con frente á la Plaza 25 de Mayo; por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97, y á la calle 18 de Julio con los núms. 46 y 48. El terreno sobre el cual está edificado mide 10 metros 10 centímetros de frente á la calle 18 de Julio —Ha sido tasado con todas sus mejoras en la suma de *tres mil tres cientos ochenta y dos pesos con setenta centésimos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la dicha tasacion.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 %) del precio á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas pormenores, ocurrirá nuestro escritorio, Zabala núm. 155. 3298-nv.14

Pereda y Martinez Alzaga

Judicial,

En nuestra casa Depósito Judicial, calle Zabala núm. 155.

EL JUEVES 7 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor postor por órden del señor juez letrado departamental, en los autos de doña Espectacion Elhauri de Bonavía con Enrique Musqués, una zapatería completa, á saber: Gran cantidad de hormas, botines de todos tamaños, zuecos, botas. etc.

Además, escritorios, mostrador, un biombo chinesco, cuadros, espejos, et., etc.; todo en muy buen estado.

Al mismo tiempo

Venderemos al mejor postor, por órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, las existencias del intestado Miguel Palomeque, consistentes en muebles y ropas.

Por mas informes en mi escritorio. 3437-nv.28

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La **primera fraccion** se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La **segunda fraccion** se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172.865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115 243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SABADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Garmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados.

3424-nv.26

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 3 de Diciembre–Remate chico pero bueno–La Industrial liquida todos sus terrenos por lo que den, al mejor postor y larguísimos plazos.–Por pequeñas mensualidades Atencion. (A las 3 de la tarde).

3 solares en el Paso del Molino, frente al camino de Castro, con empedrado pago.

Uno de ellos hace frente á la plaza, distando una cuadra de la estacion Yatay, igual distancia de la estacion del tranvía y á una y media cuadra del puente del Paso del Molino.

Solares de 350 varas, al alcance de todos los bolsillos Se regalarán pagaderos por mensualidades de 6 pesos.

4 solares á dos cuadras de la estacion del tranvía del Paso del Molino con frente al bulevar Conciliacion, rodeados de vecindario Cada solar mide 500 varas y se pagarán por mensualidades de 6 pesos.

2 solares de 500 varas en la calle Bella Vista, pagaderos por mensualidades de 5 pesos.

3 solares en la manzana 222, magnífica posicion, al lado del nuevo puente. Uno tiene 440 varas y los otros dos 500 cada uno, pagaderos 4 pesos mensuales.

Es necesario que vayan y vean de lo que se trata, pues el Paso del Molino, en cuyo centro se encuentran los terrenos anunciados, es el sitio mas importante y de mayor porvenir de cuantos rodean la nueva ciudad.

Recomiendo puntualidad y nadie falte el domingo próximo 3 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde.

Cada lote de estos está destinado á constituir la fortuna del que emplee en ellos sus economías, no lo olviden.

Por planos é informes, calle Treinta y Tres número 216, oficina de La Industrial.

3436-nv.28

Francisco Piria

¡A larguísimos plazos! - 19 solares - En el barrio Bella Italia - Venta al mejor postor, por lo quieran dar.

EL DOMINGO próximo 3 de Diciembre, á las 3 de la tarde.—Notable centro de importante poblacion.

Hace tres años que fué fundado por La Industrial y ya cuenta con 76 edificios de primer órden.

Localidad bellísima con frente al gran camino Nacional que está macadamizándose y por donde pronto pasará un tranvía cuya concesion ha sido ya otorgada,

1 solar de 1080 varas cuadradas, se pagará por mensualidades de 2 pesos.

5 solares de 840 varas cada uno, se venderán á pagar por mensualidades de pesos 1 60.

13 solares de 576 varas cada uno, se pagarán por mensualidades de 12 reales.

Nunca se ha visto nada igual ni parecido.

El Barrio Bella Italia es un floreciente núcleo de poblacion, todo edificado, lleno de quintas y jardines, con una gran plaza en el centro en la que se eleva una magnífica estatua de mármol representando á Cristóbal Colon.

Títulos de primer órden.

Todos los solares amojonados uno por uno.

Aprovechen que van al muere todos los terrenos de La Industrial, porque hay que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

No lo olviden, el domingo 3 de Diciembre á las 3 de la tarde.

Por datos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial. 3435-nv.28

Laugarou y Vallaro

De noche

EL LUNES 11 de Diciembre y noches siguientes importantísimo remate de ocasion, artículos de lujo para regalos de navidad y año nuevo, objetos de gran mérito artístico. Llamamos la atencion de la gente de buen gusto! - Por completa liquidacion de negocio, venderemos todas las existencias del bien surtido y acreditado **Bazar de Ardito hnos.**, calle Ituzaingó núm. 120, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL LUNES 11 de Diciembre, á las 8 de la noche en punto, por órden de sus propietarios, procederemos á la venta de todas las existencias de este conocido bazar, cuyo detalle es el siguiente:

Bronces, jarrones de la China, estatuas, cuadros al óleo, etageres, platos con pinturas al óleo, mueblecitos de fantasía, jardineras, costureros, centros de mesa, jaulas finas, bandejas de metal blanco, tarjeteros, relojes para mesa, balijas finas, cruces de marfil, ajuares para muñecas, copas cristal bacará, tazas, fuentes, platos porcelana y loza y gran variedad de artículos cuyo detalle encontrarán los interesados en el catálogo que remitimos á quien lo solicite.

Al mismo tiempo: Los hermosas armazones, vidrieras y demás instalaciones de dicho negocio.

El remate continuará todas las noches.

3444 nv.28

Manuel Castro Loureiro

Ojo capitalistas y pichincheros.—Importante remate de dos magníficos solares de terreno, conteniendo ambos canteras abiertas.—Situacion inmejorable y títulos perfectos.

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y por cuenta de su propietario, de un solar de terreno situado en la calle Santa Lucía y Tacuarí y dando fondo con la playa Santa Ana, compuesto de un área superficial de 1.958 varas cuadradas, equivalentes á 1 444 metros cuadrados 90 decímetros, que se descomponen de la manera siguiente: 22 varas de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía 89 de fondo al Este, lindando por esta parte con la playa, por el Norte con don Silvestre Olaondo y por el Sud con los señores Dávisson.

A las cinco de la tarde, venderé igualmente al mejor postor por cuenta de su propietario y en el lugar de su ubicacion otro solar situado en la manzana número 260 de la nueva ciudad compuesto de 12 1/2 varas de frente por 34 de fondo haciendo un área superficial de 425 varas cuadradas, lindando por el Norte con la calle del Salvador, por el Sur y Oeste con don Emilio Martinez, por el Este con doña Luisa Monticelli.

Como ya he dicho la situacion es inmejorable por ser próxima á la Escuela de Artes y Oficio, Asilo, Playa Ramirez y rodeados de los Tramvías del Paso Molino Oriental y del Este que pasan á su mismo frente.

Ademas los compradores tienen la ventaja de poder inmediatamente recuperar su dinero por tener ambos solares canteras ya abiertas.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada la oferta la cantidad de 50 pesos por cada solar.

Por mas datos y planos ocurrir á casa del rematador, calle Rivera núm 179 3433 nv.28.

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías en general; un rico juego sala tapizado en brocato de seda granate y oro; otro id para escritorio tapizado en género fantasía canabá; otro id tapizado en rica cretona; escritorio ministro, biblioteca nogal, aparador de id; camas matrimoniales y de una plaza; mesas á colisa para comedor; id de noche, ropero con y sin luna, baules mundos, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 2 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con ricas telas para sábanas hasta de 2 metros de ancho; madrases, casimires, trajes hechos para hombre y niño; alemanisco de hilo y algodon; cotin de hilo, manteles y servilletas de hilo y algodon; medias y calcetines varias clases; ricas camisetas inglesas francesas é italianas; paños de hilo para camisetas, toallas de hilo italiano; colchas, cortinas, sombreros, cuadros al óleo y acuarelas; juegos para lavatorio, lámparas, copas, vasos, floreros, etc., etc. y cantidad de mercaderías que no detallamos por su gran extension.—Tres presiones para chopp.—Visitar la casa el dia del remate y puntualidad en la hora.—Sarandí esquina Misiones.—Adelantamos dinero y sin interés. 68 perm.

Alberto Salvagno y Ca.

De un juego sala 17 piezas tapizado de brocato de seda, un rico juego comedor tres cuerpos de nogal y roble compuesto de 15 piezas y mármoles Santa-Ana, roperos, lavatorios, cómodas y mesas de luz de nogal, mesas de colisa, escritorios de nogal, sillas americanas, cuadros al óleo, espejos, cocina económica y diversidad de muebles, pertenecientes á una familia que se ausenta de Montevideo.

En nuestra casa Sarandí 158 á 172, entre Misiones y Zabala á mitad de cuadra.

EL SABADO 2 del corriente á la una en punto venderemos á la mas alta oferta gran cantidad de muebles y mercaderías depositadas en nuestra casa.

3474-dc.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion doña Mónica Goyechea, citándose á la vez á los acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3460- dc. 30.

Por mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Estéban Speranza, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento — Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peirallo*, escribano público. 3461 dc.30.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tiburcio Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Montevideo, Noviembre 4 de 1893. *Juan José Peyrallo*, escribano público. 3242 dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Peregra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Harispuru de Thevenin citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893. –*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3255 dc 9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3303 dc.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Mercedes P. de Cáceres y don Salvador Pelayes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Bernardino Rodriguez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3348-dc.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Teja, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado don José García, calle Rio Negro núm. 44, con los justificativos de sus créditos. Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3398-dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Anónima La Agrícola Industrial, para la reunion que tendrá lugar el dia once del entrante Diciembre á las tres de la tarde, para someter á su consideracion la forma de liquidacion propuesta por los síndicos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893. *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3406-dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Lafitte para que comparezca ante este Juzgado en la audiencia del dia 9 del entrante Diciembre, á las 10 de la mañana, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento del síndico provisorio —Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3418-dc.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno. doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano para la reunion que tendrá lugar el dia doce del entrante mes á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3408-dc.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Enrique Boisso, para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Diciembre, con el objeto de resolver sobre las moratorias solicitadas por dicho señor.—Montevideo, Noviembre 24 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3429-dc.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3407-dc.23

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi para la reunion que tendrá lugar el dia siete del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde, para someter á su consideracion las propuestas de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Noviembre 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3475-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Scocoza para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue don José Delorenzi y tercería deducida por don Antonio Sorcy, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, Noviembre 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3471 dc.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero público don Pedro Martino, asistido del actuario y alguacil, el dia quince del próximo Diciembre, á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los núms. 4 y 5 de la manzana núm. 31, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas equivalentes á quinientos diez y seis metros cincuenta y un decímetros y sesenta y siete centímetros que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y diez varas con el veinte y seis, al Sud veinte varas de frente á calle sin nombre, al Este cuarenta varas lindantes con el solar seis y el Oeste diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y treinta varas con el tres. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 28 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3457-dc.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Modesto Muñoz, para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Francisco Holguera contra la sucesion de don Bernardo Misá, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3305-dc.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2915 en.5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chamadoira*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. - Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283-en.11

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sívori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1894. de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, carbon, fideos y leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche, pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El dia 6 de Diciembre á las tres de la tarde, las de comestibles.

El dia 6 de Diciembre á las cuatro de la tarde, las de carbon.

El dia 7 de Diciembre á las dos de la tarde, las de pan.

El dia 7 de Diciembre á las dos y media de la tarde, las de leche.

El dia 7 de Diciembre á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 7 de Diciembre á las tres y media de la tarde, las de carne.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1893.

3376 dc.7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., á recojer sus diplomas de maestros correspondientes al período de Agosto último.

dc.8 *El secretario general.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Llámase á propuestas para el arrendamiento de una casa para instalar en ella la escuela graduada núm. 2, que se halla situada actualmente en la calle Uruguay núm. 240.

Las fincas que se propongan deberán estar ubicadas dentro del siguiente radio:

18 de Julio y Paysandú, Andes y avenida General Rondeau.

dc 6 *El secretario.*

Direccion General de Aduanas

Se hace saber al comercio, que por disposicion superior de fecha 24 del corriente, los que introduzcan á los depósitos aduaneros de mercaderías generales artículos que por su naturaleza peligrosa deban ser almacenados en los especiales que tiene la Aduana para inflamables y explosibles, incurrirán en una multa de *diez pesos por cada bulto*, sin perjuicio de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Noviembre 30 de 1893.

3472-dc.10 *La Direccion.*

Se previene al comercio que, ampliando el superior gobierno la reglamentacion de la ley de Aduana, á fin de evitar las dificultades notadas en los despachos de toallas de hilo y algodon expresadas en el aforo número 989 de la tarifa vigente, ha resuelto que, para efectuar las declaraciones y esos despachos, se tomen como base, las siguientes condiciones:

1.º Que para ser consideradas las toallas como de hilo y algodon, es imprescindible que esta última materia entre en la fabricacion, en proporcion por lo menos, del 50 %

2.º Que el hilo y el algodon deben estar mezclados en *todo el tejido*.

3.º Que si faltase una sola de las dos prescripciones precedentes, las toallas indicadas deberán declararse, aforarse y pagar los derechos, como de «puro hilo» y segun los aforos respectivos expresados en la tarifa precitada.

Montevideo, Noviembre 30 de 1893.

3373 dc10 8p. *La Direccion*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fermin Goñi**, nacionalidad español, nacido en Navarra, de 35 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerrito núm. 352; hijo de don Martin Joaquin Goñi, español, fallecido en Navarra en 1888, y de doña Juana María Irisarri, viuda, española, de 70 años, labores su sexo, reside en Navarra; y doña **María Praddaude** nacionalidad francesa, nacida en Löht, de 32 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 378; hija de don Luis Praddaude, casado, francés, de 61 años, rentista, y de doña Francisca Praddaude, francesa, de 57 años, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3469-dc.10

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ernesto Pietracaprina**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 30 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Misiones núm. 199; hijo de don Mateo Pietracaprina, fallecido en esta ciudad el 25 de Diciembre de 1886, de nacionalidad italiano, y de doña Josefa Cánepa, de nacionalidad italiana, viuda, de 65 años, domiciliada con el contrayente; y doña **Adela Rodriguez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 38; hija de don Buenaventura Rodriguez, comerciante, de nacionalidad español, y de doña Ana Costa, de nacionalidad oriental, casados, de 54 y 38 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3405-dc.2

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia veintitres del mes de Noviembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Zapiola**, de 28 años, soltero, argentino, hacendado, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 281, nacido en la ciudad de Buenos Aires; hijo legítimo de don Nicanor Zapiola y de doña Matilde Pizarro, argentinos, finados; y doña **Victoria Torrens**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 238, nacida en esta capital; hija legítima de don Ventura Torrens, argentino, finado, y de doña Emiliana Saldaña, de 59 años, viuda, brasilera, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3416-dc.3

En Montevideo y el dia 27 del mes de Noviembre del año 1883, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lopez**, de 35 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 306, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Manuel Lopez, de 68 años, jubilado, y de doña Dolores Medina, de 70 años, orientales, domiciliados en la calle Durazno 160; y de doña **Norberta Larraudi**, de 25 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 306, nacida en Meñaca, provincia de Bilbao; hija legítima de don Antonio Larraudi y de doña María Elorriaga, españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3439-dc 6

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Lete**, de 28 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Valles núm. 43A, nacido en el departamento de la Florida; hijo legítimo de don José Lete, español, finado, y de doña Luisa Frons, de 66 años, alemana, viuda, residente en el departamento de la Florida; y doña **Alice Jeanrenaud**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 38, nacida en esta capital; hija legítima de don Augusto A. Jeanrenaud, suizo, finado, y de doña Felipa Farre, de 45 años, viuda, suiza, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3470-dc 10

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unir se en matrimonio don **Eugenio Saux**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Altos Pirineos, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 226, de profesion comercio, hijo de don Francisco Saux, finado, y de doña Cecilia Dasque, finada; y doña **Adelaida Grazide**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Altos Pirineos, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 225, de profesion laboras de su sexo, hija de don Juan María Grazide, de estado casado, de nacionalidad francés, de 70 años de edad, domiciliado en Francia, de profesion comercio y de doña María Cambours, estado casada, de nacionalidad francesa, de 50 años de edad, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3395-dc.1.º

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Moreau**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 45 años de edad, domiciliado en la Plaza Independencia núm. 41 de profesion joyero, hijo de don Felipe Moreau, finado, y de doña Dominga Lafaill, finada; y doña **Josefa Darius**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 271, de profesion labores de su sexo, hija de don Ramon Darius, finado, y de doña Hermógenes Lopez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 3448-dc.7

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Jens**, oriental, 26 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 147; hijo legítimo de don Hans Cristian Jens, de nacionalidad aleman, fallecido, y de doña Francisca Moré, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Melania Pereira**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 597, hija legítima de don Teodoro Pereira, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Emilia Tesada, de 44 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley. -*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3468-dc 10

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Noviembre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Clavería**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 33; de estado soltero, de profesion carpintero; hijo de don José Clavería, finado, y de doña Liberata Calderon, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en el departamento de Minas; y doña **Catalina Miglierina**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm 33, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Miglierina, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, de profesion zapatero, y de doña María Mazza, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yaguaron núm. 33.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias. como lo manda la ley. -*Lorenzo S. Mussio.*

3440-dc.6

En Montevideo y el dia 28 de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ramon Diaz**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Canarias, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 150, de estado soltero, de profesion comercio; hijo de don Felipe Diaz, de nacionalidad español, de 68 años de edad, de estado casado, de profesion farmacéutico, y de doña María Martin Romero, de nacionalidad española, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, residentes en el departamento de Treinta y Tres; y doña **Cora Ruiz Zorrilla**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Rocha, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 35. de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Eugenio Ruiz Zorrilla, finado, y de doña Ramona Piriz, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 35.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3454-dc.8

En Montevideo y el dia 30 de Noviembre de 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Tonelli**, nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Larrañaga s/n., de estado soltero, de profesion jardinero; hijo de don Isidoro Tonelli, de nacionalidad italiano, de 62 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Luisa Rossi, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Cerrito de la Victoria; y doña **Margarita Persivale**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 121, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don José Persivale, finado, y de doña María Cassarini, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, ignorando su domicilio.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3467-dc.10

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 21 dias del mes de Noviembre del año 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Pelufio**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 35 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion empleado; hijo legítimo de don Domingo Pelufio, fallecido en Montevideo el año 1869, y de doña Rita Aguilar, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en Montevideo; y doña **Venancia Aguilar**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 33 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Cándido Aguilar fallecido en Montevideo el año 1880, y de doña Pantaleona Pereyra, fallecida el año 1889 en Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. —Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 3449-dc.2

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 25 de Noviembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Chanchulli**, italiano, de 28 años de edad, soltero, de profesion jornalero, domiciliado en el Barrio Cristóbal Colon s/n.; hijo legítimo de don Roque Chanchulli, italiano, finado, y de doña Concepcion Buenabitati, italiana, viuda, de 60 años, residente en Italia; y señorita **Emilia Ganatasio**, italiana, de 16 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Barrio Cristóbal Colon s/n.; hija legítima de don Alfonso Ganatasio, de 43 años, jornalero, y de doña Angela Saurone, de 30 años, ambos italianos, casados, domiciliados en el Barrio Cristóbal Colon s n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *José Panés*, oficial del Estado Civil. 3435-dc.10

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á los 25 dias del mes de Noviembre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Villar**, oriental, de 24 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa, hijo de don Manuel Villar, español, finado, y de doña María Amarello, española, de 48 años, casada en segundas nupcias, reside en Montevideo; y doña **Juana Franco**, oriental, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, hija de don Juan Franco, paraguayo, de 43 años y de doña Agustina Pinilla, oriental, de 37 años, residen en esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.

3449-dc.7

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 24 del mes de Noviembre del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Manera**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle Asilo núm. 109; hijo de don Vicente Manera, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Erminda Fernandez, de nacionalidad argentina, fallecida; con doña **Petrona Cruz**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Asilo núm. 109; hija de don José Cruz, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Baldomera Buenos, de nacionalidad argentina, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3427 dc 4

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre de 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Colombo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 22 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Defensa núm. 92; hijo de don Cárlos Colombo, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Defensa núm. 92, y de doña Angela Rosana, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la calle Defensa núm. 92; con doña **Celestina Stagnaro**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Patria núm. 5; hija de don Luis Stagnaro, de nacionalidad italiano, de 51 años de estado casado, de profesion lavandero, domiciliado en la calle Patria núm. 5 (Estanzuela), y de doña Manuela Dentone, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado casada, domiciliada en la calle Patria núm. 5.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3455-dc.3

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En los Pocitos, á 23 de Noviembre de 1893, á las tres y media de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Ferrando**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova (Italia); de 26 años de edad, domiciliado en el Camino de los Pocitos s/n., de profesion labrador, hijo de don Juan Ferrando, casado en segundas nupcias con Magdalena Ottonello, italiano, de 70 años de edad, residente en Italia, agricultor, y de doña María Ficcero, italiana, finada, é ignora la fecha y paraje en que falleció; y doña **Magdalena Ottonello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la ciudad de Génova (Italia), de 25 años de edad, domiciliada en la calle Abayubá núm. 52, de profesion labores de su sexo, hija de don Santiago Ottonello, de estado viudo, italiano, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Rivera s/n. y de doña Batista Bula, italiana, fallecida el dia 20 de Agosto del año 1889 en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndolo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

3415-dc.3

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el dia 23 de Noviembre de 1893 siendo las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Pintos**, soltero, oriental, nacido en Toledo, de 32 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, hijo de don Juan Pintos y de doña Matilde Moria, ambos finados; y doña **Zoila Pintos**, soltera, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 19 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion ocupaciones propias de su sexo, hija de don Joaquin Pintos, casado, oriental, de 46 años de edad, labrador; y de doña Cármen Perez, casada oriental, de 36 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados ambos en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil.

3414 dc.3

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía á los 28 dias del mes de Noviembre de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Castro**, oriental, nacido en Canelones, de 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Domingo Castro, español, de 57 años, casado, jornalero, y de doña María Albornoz, oriental, de 52 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la villa de la Union; y doña **Josefina Ferchero**, oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Juan Ferchero, italiano, de 60 años, casado, jornalero, y de doña María Ferchero, italiana, de 47 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Ropiero*, oficial del Estado Civil.

3466-dc.10

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 17 de Noviembre del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Bis**, nacido en Monte Forte Cilento, provincia de Salerno, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Rural, Villa de la Florida, de profesion comercio, hijo de don Antonio Bis, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 59 años de edad, residente en el pueblo de la Florida, de profesion labrador, y de doña Veneranda Memi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, residente en el pueblo de la Florida; con doña **María Cappozzoli**, estado soltera, nacionalidad italiana, nacida en Monte Forte Cilento, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 101, de profesion labores de su sexo, hija de don Salvador Capozzoli, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Independencia 101, de profesion comercio y de doña Angela Santalucia, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Independencia 101, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3396-dc.1